

EL DISTRITO

SEMANARIO MAURISTA

SUSCRIPCIÓN: 1.50 PTAS. TRIMESTRE.

DIRECTOR: ANDRÉS FERNÁNDEZ LÓPEZ.

PAGO ADELANTADO

NÚM. 58. — AÑO III.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Vélez-Rubio 4 de febrero de 1917

DIRECCIÓN: CARRERA DEL CARMEN
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: REINAS, 5 Y 7

VINCULACIONES DESASTROSAS

Si encontráramos un pueblo de una independencia tal, que con varonil entereza supiera imponer su voluntad en los comicios, en vez, como la inmensa mayoría de los de España hace, de mostrarse siempre sumisos y obedientes a las órdenes imperativas que emanan del Ministerio de la Gobernación; si encontráramos un pueblo que en esas condiciones se viera regido y administrado por los que ciertamente él designara para ejercer tales funciones, todavía ese pueblo, si no tenía instintos suicidas, había de procurar con gran cuidado y esmero que sus regidores y administradores no se estancaran en sus puestos, por muy honrados que fueran y por mucha confianza que inspiraran a sus administrados.

Ese estancamiento, aun contándose con esas circunstancias y condiciones, no pueden reportar beneficios, por las elementales consideraciones que no escapan ni a la menos aguda inteligencia.

Pues si tal sucedería en pueblos que llamamos libres, en pueblos que sepan imponer su voluntad, en pueblos bien regidos ¿qué no ha de ocurrir en estos otros, inconscientes, abúlicos y faltos de independencia y de dignidad políticas, que no tienen ni un gesto de propia estimación y realce para rechazar lo que todas las voces pregonan como nocivo y dañoso, sino que con la sumisión más humilde lo acatan y hasta lo apadrinan y favorecen, porque todo se espera de la adulación y del servilismo. ¿Qué no ha de suceder en pueblos en que a la *trágala* son administrados, ya sea el administrador un beocio o un malvado?

Los pueblos que como los de este distrito vienen por desgracia sometidos de hace ya tantos años y por obra exclusivamente de las incomprensibles determinaciones

de Gobiernos sin escrúpulos ni conciencia, no diremos a la dirección, por que en este caso esa palabra pierde su honesto nombre, al *mangoneo* de una estancada situación política, que todo el tiempo le es escaso para atender a las luchas intestinas que le devoran y le hacen estéril en su actuación; los pueblos que tales e injustificadas vinculaciones padecen, y más si les acompaña el desastre, la apatía, y todo menos el afán de servir al interés público, son pueblos que irremisiblemente tienen que perecer, como no sea que hagan un alto en su indiferentismo y procuren con todo ardor manumitirse de la esclavitud que les envilece y les consume.

Si, esas vinculaciones son desastrosas, aun ejerciéndose con el mayor tacto, y aun los mismos que de ellas se sirven y nutren, más tarde o más temprano conocen sus perniciosos efectos y tristes consecuencias; porque quien nada debe a la voluntad del pueblo, al esfuerzo del propio amigo, quien todo lo recibe del *fiat* que fulmina un Ministro de la Corona, quien encuentra votos al repique de un ligero tamborcillo, que sueña a *música oficial*, ese, maldito el aprecio que hará de las personas y de las cosas, cuyo desaprecio o desvío convierte en lo último a las primeras. Hombres cosas serán los que le rodean, y con ese lastre, ¡pobres pueblos!

El hombre y Dios

En un pueblo de fundación moruna, a quien las gentes denominan *Veled*, asentado sobre una colina roja, origen de su nombre, donde los ojos negros y los garzos ojos de sus robustas mozas fulgurán brillantes y halagos africanos, colocados en marcos rosados, sobre pedestales esbeltos, de curvas incitantes y coronados de ondulantes cabellos de negro marfileño; en un pueblo donde las

callejuelas se estrechan, se retuercen y se quiebran como pasiones meridionales, circundado por vistosos panoramas, que embellecen verdes y carmineos frutales y entretienen infinitos hilos de plata que les dan frescor y vida, y bajo un dosel de azul andaluz, vamos a penetrar en unas ruinas, que en sus buenos tiempos fueron casuco, y veremos a una mujer flaca y pálida, de avanzada edad, tendida sobre un colchón miserable y cubierto su cuerpo inerme por inmundicia harapa, junto al hogar, único rincón que respetó la incansable piqueta de los tiempos. Sus ojos tienen el brillo de la fiebre y su boca entreabierta, de labios cárdenos, revelan lo que sufre. Todo esto se ve al rojo resplandor de unas cuantas brasas, que titilan sobre la losa, bajo la raquítica campana de la negra chimenea. Una joven, muy joven zagala, dormita recostada en la pared con la cabeza inclinada y los brazos caídos, acariciada por el tenue calor que se exparce; es nieta, y *hermana* a la vez, de la anciana que sufre y que pacientemente aguarda el socorro de la humana caridad y la piedad del cielo.

Todo es silencio en aquella hueca del dolor; sólo se percibe la débil y ligera respiración de la enferma, que semeja el aleteo de la muerte, que allí se cierne, y cuando mas becqueriano es el momento descargan unos golpes en la desvencijada puerta, que suenan a clarín divino en los oídos de la vieja y la muchacha se despereza, se levanta y abre.

Dos hombres avanzan y sin previo saludo se aproximan a la enferma, en cuyos ojos se advierten destellos de esperanza, pues la infeliz piensa que siempre distinguió a los doctores de aquella tierra, la generosidad, el ser caritativos y los buenos sentimientos con los abandonados por la sociedad y fortuna.

En el rostro de uno de ellos se

pinta la ansiedad; es un pedazo de las entrañas de la que sufre. El semblante del doctor permanece frío, frío, inquisitorial; su vista gira y escudriña y no encuentra más que los ennegrecidos y agrietados muros de la habitación. Su boquilla se contrae y dibuja una mueca de disgusto. ¡Es pobre, pobre de solemnidad! ¿Qué recompensa puede ofrecerle? El agradecimiento. ¡Una miseria! ¿Qué le van a engordar, a él, los dichos y los halagos? De todos modos, hay que hacer un esfuerzo e inclinarse, pulsar a la enferma y examinar el mal... Cuando se yergue le duelen los riñones y se promete, interiormente, no sentir más aquel dolor agudo...

Sin otra frase de consuelo, haciendo un diagnóstico superficial y casi vano, la aconseja el Hospital y no receta, pues *sus* medicamentos son gratis y la mujer posee unas ruinas y se le tiene prohibido darlas en aquellas condiciones. El hijo ruega, la madre llora, la pequeña enfermera contempla aquel cuadro desolado y triste, con los ojos preñados de lágrimas, aquel poema de dolores y de penas, y el doctor musitando unas frases de hipocresía y de descargo, gana lentamente la puerta y desaparece como diabólica sombra... Y el hijo se arrodilla junto a su alma y la estrecha y la dice... “No tenga pena, ¡madre mía! que con los miserables reales que yo gano, aunque pasen falta mis hijos, que de salud disfrutan, no te faltarán asistencia, medicinas, y alimento hasta deshechar esa maldita enfermedad que te tiene postrada y que sufrir nos hace. Y la anciana ríe llorando, y todos lloran y el viento gime y las ascuas se apagan y la obscuridad les envuelve... pero en medio de aquellas tinieblas densas, sienten un bienestar inefable, que les hace felices y... es Dios, que les abraza, conforta y consuela con su amor y con su gloria.

José G. Banderas

REMITIDO

SR. DIRECTOR DE "EL DISTRITO"
Presente.

Muy Sr. mio: En el número de ayer de su ilustrado periódico al dar conocimiento de la última sesión municipal, se dice, "El Alcalde propuso que el Depositario de fondos municipales y el Recaudador de consumos produjeran las cuentas de su gestión durante todo el tiempo que desempeñan dicho cargo, habiéndose manifestado por el Sr. Cabrera Gimenez, que era prematura tal petición."

Sin duda, el informante de ese Semanario, no presencié la citada sesión, pues de otro modo, se habría enterado de que la pretensión del Sr. Alcalde, consistía en que la Corporación acordara fuese pedida la rendición de las cuentas Municipales. Esto fué lo que me pareció prematuro, y conmigo a seis Concejales más, creyendo interpretar las disposiciones legales.

Si de la rendición de mi cuenta como Recaudador de Impuestos Municipales, se hubiese tratado, en vez de prematuro, me habría parecido muy bien, pues a ello, siempre estoy dispuesto. Este cargo, que acepté para complacer a mis amigos, hace meses lo puse a la disposición de nuestro representante en Cortes, en carta certificada.

Ruego a Vd., que sin tener en cuenta el mal estado de nuestras relaciones particulares, se digne dar cabida a la presente en su mencionado Semanario, para que quede restablecida la verdad.

Besa su mano.

E. CABRERA

En efecto, lo que el comunicante expresa en su anterior carta, es lo que el alcalde propuso y lo que motivó la manifestación de aquél. Sólo el habernos informado de una manera indirecta indujo al error, que gustosos rectificamos.

Indice de la semana

REFLEXIONES POR VÍA DE PRÓLOGO.—

UNA CARTA CONMINATORIA.—¡EL SR. ALCALDE!—MANOS BLANCAS NO OFENDEN.

«A falta de pan buenas son tortas»; queremos decir, que a falta de noticias sensacionales, sustan-

cioso pan que tan bien dice a los estómagos de los curiosos, nos habremos de contentar con las duras tortas de las pocas cosas que la semana pasada ha dado de sí.

Y si llamamos infecunda a la semana que termina, no es porque las otras que le han antecedido hayan sido abundantes en benditos frutos de bienestar para el pueblo. Tan escasas fueron aquellas en producir beneficios a la patria chica—a la que todos nos debemos—como estéril ha sido ésta en obras de regeneración y progresos verdaderos.

Luchas fratricidas que dividen, egoismos que envilecen, ambiciones desmedidas arrollando a su destructor paso todo lo que, por ser bueno, a ellas se oponga, venganzas alimentadas con el fuego de toda las concupiscencias, que a nada temen ni nada respetan; la ociosidad y la vagancia buscando el miserable lucro con que satisfacer necesidades y aun vicios en la subvención con que se retribuye un destino—que las más de las veces es imaginario en la carga—y el «quítate tú para que me ponga yo», son los únicos frutos que está dando a esta tierra que nos vió nacer el maldito árbol de una política que está esquilmando a nuestro pueblo, ahogando todos los nobles sentimientos, apagando todas las buenas intenciones, secando todas las fuentes de vida y haciendo de este rincón de España un pueblo anémico que vé con dolor, pero casi sin remedio, extinguirse su existencia.

¡Pobre pueblo que, inconsciente y sumiso, te ríes y te diviertes con el mismo puñal que te hiere y mata..! ¡Desventurado país que laboras con tus propias manos la asquerosa y hedionda fosa a donde te precipitan tu indiferencia y apatía!! ¡Despierta, si; sacude ese letargo suicida que te hace enmudecer en presencia de los que en tí no piensan y de los que para tí no sienten las vibraciones del amor!.. ¡Abre los ojos a la luz de la realidad, y trabaja con denuedo y con constancia hasta conseguir que tus derechos sean respetados, y tus bienes estimados, y tus necesidades satisfechas y atendidas tus justas exigencias!!

Por tí debemos trabajar todos tus hijos con el mismo sacrificio y cariño con que trabaja el hijo

amante y honrado para llevar la subsistencia a la Madre que le dió el ser y lo libró de los peligros y... ¡si alguno de los tuyos no obra así, si haciéndose sordo a la voz de su conciencia, atiende tan sólo a los alaridos del estómago que por lo *material* grita, o del bolsillo que ante el dinero se abre y se rasga y se mancha, enséñale que en la honradez está tu progreso y en el trabajo tu adelanto y en la virtud tu felicidad, y que si a ello se opone, si para ello no trabaja lo tendrás por hijo espúreo, deshonra de sus hermanos y oprobio de la humanidad!..

Estas consideraciones que, sin quererlo, brotan de nuestro sér y que la pluma graba sobre las cuartillas al correr por ellas, surgirán también, sin duda alguna, de todo aquel que con sano juicio, libre de pasiones y espíritu reflexivo, medite sobre el estado de nuestro pueblo, teatro donde se goza con ver representar la horrible tragedia que tiene por victimas a los mismos espectadores.

* * *

Por aquí divagábamos, a falta de hechos con que llenar este índice, cuando llegó hasta nosotros una noticia que estuvo a punto de dar al traste con lo que pudieramos llamar prólogo o introducción

Comenzábamos este con la afirmación de que la semana ha sido escasa en noticias sensacionales y la que nos dan no puede ser mas apropiado para herir la sensibilidad de las mismas piedras, si éstas la tuvieran; pero como de la certeza y realidad de la misma no puede esperar el pueblo ningún fruto de regeneración y vida, de aquí que, sin reformar el prólogo, pasemos a dar conocimiento a nuestros lectores de la nota saliente y estupenda de la semana.

Nos referimos a la carta que D. Diego María López del Arenal, Abogado de los tribunales de la Nación y Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta villa por S. M. el Rey—q. D. g. ha recibido del Excmo. Sr. D. Luis López-Ballesteros, Vice-presidente del Congreso de los Diputados, Diputado electo por el distrito de Vélez-Rubio, ex-director del "Imparcial", etc. etc. En ella—¡¡¡agua va!!!—el Arbitro de los destinos del país, dice a su nuevo Alcalde que él (el Alcalde, se entiende) es la única persona de su

confianza (¡qué confianza más mudeable!) que los concejales disidentes han de deponer su actitud obstructionista, si quieren hacer buena la palabra del Alcalde saliente que así se lo había prometido; que obre con energía para no quebrantar la disciplina del partido, y que si alguno no cumple sus mandatos debe considerarse *ipso facto* fuera de la agrupación que tan *digna y acertadamente* dirige (¡Tableau!)

La carta llenó de regocijo a D. Diego (¡es natural!) quien, lleno de autoridad y en plena posesión de la confianza de D. Luis, dicen que hizo llamar a la mayoría (no decimos a todos porque algunos se vieron privados del requerimiento presidencial) de los concejales revoltosos para leerles, con la solemnidad que el caso demandaba y con el tono que él sabe usar en los trances decisivos, la conminatoria epístola del Diputado justiciero.

¡¡¡.....!!!—Esto dijeron los rostros de los concejales que, atentos al recado del Alcalde, acudieron a la cita, escuchando de sus propios labios la lectura de aquella carta que debió parecerles a sentencia condenatoria.

¿Qué responden ustedes a los legítimos deseos de nuestro supremo Jefe—q. D. g.—preguntó el Alcalde a los *sumisos reos*.

—La contestación—dijeron estos—la tenemos dada y en ella nos ratificamos; es a saber, que ninguno de nosotros haremos obstrucción a la gestión de usted en todo aquello que se refiere a moralizar las costumbres, encauzar la administración, mejorar el pueblo, etc. pero en lo tocante a cambio de personas en los destinos del Municipio, no estamos ni estaremos jamás dispuestos, aun cuando a ello quiera obligarnos el Diputado.

A esto, según dicen, se redujo la entrevista del Alcalde con los concejales Carrasquistas. De ello, suponemos, que daría cuenta D. Diego al Sr. D. Luis.... También cuentan que lo hicieron los concejales *sentenciados*.... Esperemos el resultado y... ¡a quien Dios se la dé, San Pedro se la bendiga!

¿Y qué más bendición, para el hombre que abomina de la esclavitud, que saber mantener su dignidad, libertad e independencia de

una manera gallarda, resuelta y decidida?... ¡Ah! ¡Cuán poco abundan estos ejemplos en estos tiempos de adulaciones, apostasías, inconsecuencias y debilidades!

Los que todavía duden de las mejoras que nos ofrece la vara en las manos de D. Diego, pueden pasar a la casa de la villa y allí, sentados o de pie (lo mismo dá) esperar la llegada del Alcalde. Esta es anunciada por los ordenanzas con la voz preventiva que se acostumbra dar en las Audiencias, por ejemplo, a la llegada de los Sres. Presidentes y Magistrados.

«¡El Sr. Alcalde!»—dice uno.
«¡¡El Sr. Alcaldeee!»—repite el otro, y al sonido de este anuncio se abren las puertas, se descubren los que, por inadvertencia o por falta de pelo y sobra de frío, tuvieran el sombrero sobre la cabeza, se levantan todos los que hubiere sentados, hasta que la Autoridad, majestuosa y grave, pero fina y atenta, llega a su sitial y autoriza a los allí presentes a que vuelvan a tomar asiento.

¡Cualquiera dirá que aquella casa es un Ayuntamiento de pueblo!.. ¡¡Si allí se respiran los aires de moradas regias!!

¡Bravo, D. Diego! ¡¡Muy bien, y adelante, que se sepa por aquí lo que es autoridad y cuán digna de respeto y veneración es la persona que la representa!!

Esto, y el ir siempre que salga a la calle con un Municipal de alza colas, aun cuando parezcan nimiedades, viste mucho y eleva a este pueblo a la categoría de corte.

Un telegrama, firmado por *blanca* y *pía* mano trajo a estos lares un *notición*.

¡Qué notición, santo Dios! Nos robó el sueño y se fueron las ganas de comer...

Pero ya comemos y dormimos, gracias a un moderno reconstituyente.

¡Flatos histéricos!
¡¡Manos blancas!!
¡¡¡Nada!!!

CABILDO MUNICIPAL

Sesión del 2 febrero 1917

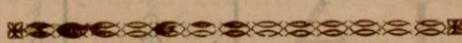
En dicho día celebró sesión ordinaria en segunda citación nuestro Ayuntamiento, presidiendo el

Alcalde y asistieron los trece concejales liberales, señores Moreno Oliver, Ballesta Cánovas, Gea Cánovas, Martínez García, Cabrera Giménez, Cuesta Gómez, Andreo López, Miras Pérez, Miras Sola (D. J. y D. A) López Torrente y López Ruiz.

Se leyeron las Gacetas y Boletines y se dió cuenta de una instancia de Ignacio García Ridao solicitando la vecindad en esta villa. (Menos mal que viene de Chirivel)

Se le admitió como vecino. Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió el acto por terminado.

La sesión no pudo ser más ordinaria.



OFRENDA

¿Que ya no me quieres? ¿Que no has de (ser mía...?)

Concedeme entonces la gracia postrera...
Ven. Aquí a mi lado. Que los dos es- (temos muy juntos, muy cerca...)

Déjame—tus manos presas en las mías— que atento contemple tu boca bermeja; tu alba faz; tus ojos,

y las blondas candas de tu cabellera...
Déjame que guste tan dulce manjar, y entonces...—¡Espera!—

...Entonces mis ojos— Oh, mis pobres ojos—

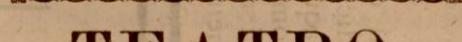
con tus impolutas manos de princesa los ases, y oprimes

hasta que en mi rostro pálido, de asceta, como ofrenda *gaya* de mi amor, dos rosas trágicas florezcan...

Y después un beso de misericordia pones en mis órbitas sangrantes, desier- (tas...)

Así ninguna otra ritmica figura borrará tu imagen, en mi ánima impresa..

JOSÉ OLIVER



TEATRO

D. Angel L. de Guevara y D. Santiago Alcázar Arredondo han tomado en arrendamiento el solar que en la carrera de S. Francisco poseen los herederos de D. Joaquín Morillas con el plausible objeto de construir un Teatro de verano, para instalar en él un Cine. Ya están acumulando materiales para hacerlo a la mayor brevedad y prometen, según la descripción que nos han hecho, tener todas las comodidades apetecibles a la par que aspecto agradableísimo.

Les damos la enhorabuena por tan feliz iniciativa y les auguramos pingües rendimientos, pues es un negocio práctico e infalible, porque en esta tierra la gente siempre tiene ganas de solazarse, de divertirse; y es muy natural que así suceda en un país que carece de locales dónde instalarse puedan compañías de teatro, cines etc.

Adelante, y a ganar dinero.

Sueltos y Noticias

—La Junta provincial de Beneficencia celebró sesión en el Gobierno civil el día primero del actual.

Presidió el Gobernador, señor Tector, y asistieron los vocales Don Pío Navarro Moreno, Don José M.ª Muñoz Calderón, Villaespesa, Toro, Monterral, Mateos y Giménez Orozco.

Se dió cuenta de una denuncia presentada contra la actual constitución de la Junta de Gobierno del Colegio de San José, de esta villa, y se acordó proponer al Gobernador la suspensión de los Patronos del mismo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dió el acto por terminado.

¡Lástima de tiempo el que tan infructuosamente ha perdido la respetable Junta provincial!

Hemos tenido el gusto de saludar en esta, a nuestros queridos amigos, de Cúllar, D. Rafael M.ª López y D. Hipólito Martínez.

—Ha fallecido en esta villa Antonio Manchón Torrecillas, honrado artesano y amigo nuestro.

—Ha salido para Caniles don Juan Guirao Banderas.

—Se halla enfermo de algún cuidado el simpático joven y aventajado estudiante, don Miguel Abadía Corchón. Mucho celebraremos su restablecimiento.

—Manejos políticos han dado lugar a que quede cesante en el cargo que desempeñaba en una de las dos fábricas de electricidad que funcionan en esta villa, el concejal de este ayuntamiento (*de los hostiles*) don Mateo Martínez García.

Así es como da gusto ver practicada la libertad, respetados los derechos ciudadanos, etc., etc.

Si quien no disfruta un partido liberal de los que por España se usan no ha catado cosa buena.

—¡Alerta! Para dentro de muy breves días se anuncian noticias política-liberales, que ni la reciente nota alemana.

—Por falta de espacio no insertamos en el presente número el acuerdo que, previo informe de la Junta provincial de beneficencia, ha dado el Gobernador civil de la provincia, suspendiendo en sus cargos a los Patronos de este Colegio de San José, y que a última hora llega a nuestro conocimiento.

En el próximo lo publicaremos, porque no queremos que nuestros lectores dejen de saborear ese trabajo, ni que nuestros paisanos ignoren las imputaciones que se hacen a los Patronos dichos, (que resultarán en algún expediente reservado que por alguien se habrá instruido) para que ellos que conocen la marcha de tal institución, puedan juzgar de cómo se juega con la verdad, con las leyes y con los derechos todos. Hasta se afirma que se paga una cátedra de agricultura que no existe.

Esas y las demás imputaciones,

que ahora por primera vez conocen los Patronos, pues en el expediente de que se les dió vista ni una sola palabra se habla de ellas, para ahogar al derecho a una legítima defensa, honran extremadamente a estos.

Cuando hay que acudir a la inventiva, con esa frescura y cinismo, es evidente que la realidad y la verdad no ofrecen medios a esas pobres gentes que tan *santas* obras vienen practicando desde hace ya años. ¡Si con esa hidrofobia de que son presa pudieran ellos esgrimir el arma de la verdad!

En fin, en el número que viene nos ocuparemos extensamente de este asunto.

—En los círculos de la localidad se daba por cierto, que los concejales *hostiles* al alcalde han dirigido una carta a D. Fernando Carrasco, en la que le manifiestan que considerando para ellos depresiva la que el diputado del distrito ha puesto al alcalde, de no recibir una explicación de aquél, entenderán que han sido expulsados del partido liberal que dirige dicho representante en Cortes.

También se asegura que de pasado indican al Sr. Carrasco, que quedarán con él desligados de todo vínculo político, de hacerse solidario de la conducta del diputado.

Parece, si son ciertas estas cosas, que el estado del partido liberal local está como los pasaportes: sin enmienda.

—Como consecuencia de la actitud de algunos concejales, se habla de suspensiones gubernativas.

No lo cremos. Un partido liberal es imposible que apele a tales medios. ¡No faltaba más!

—Fabrica de mosaicos de Justo Alcázar y Compañía. Cementos y cales para obras. Hay gran surtido.

—Hace unos días que un labrador del Médico de la localidad, don Emilio Egea, encontró en la propiedad de éste a unos gitanos recogiendo aceituna. Al tratar de echarlos de la finca, uno de los castellanos nuevos hizo un disparo al dicho labrador, que lo hirió en la cabeza, con pérdida de un ojo.

Los agresores se hallan detenidos. El herido se encuentra en grave estado.

—En la Diputación de los Torrenes, de este término, se quemó el próximo pasado miércoles un niño de corta edad, que se halla en grave estado.

Los padres lo dejaron en el cortijo con otros hermanos pequeños. Las criaturas sintieron frío y se acercaron a la lumbre, la que prendió las ropas del niño.

El Juzgado entiende en el asunto.

—Muy en breve actuará en nuestro Coliseo una compañía cómica-lírica, dirigida por el aplaudido tenor cómico D. José Borrás.

En su numeroso repertorio figuran las más nuevas y aplaudidas obras del arte escénico.

Tip. de EL DISTRITO

¿Quiere V. comprar

UN MAGNIFICO PIANO

de gran sonoridad, pulsación suave y artísticamente presentado

ACUDA AL REPRESENTANTE EN VÉLEZ-RUBIO DE LA ANTIGUA Y RENOMBRADA FABRICA Y MARCA

PIAZZA, SEVILLA

Juan Gea Rodríguez, Soto, 6

BAZAR DE LOS VÉLEZ DE Juan Pérez Puente CALLE ABADÍA NÚM 21 y 23

Ultimas novedades en **Calzado de lujo** de las mejores fábricas de Palma de Mallorca, para Caballeros, Señoras y Niños.

Camisas novedad para Caballeros desde 2 a 8 ptas. Botones novedad, bordados, puntillas, adornos y gasas.
 Corbatas » » » » 0'50 a 3 » Camas, soumiers, sillas, cuadros, loza y cristal.
 Abanicos » japoneses y valencianos de todos precios. **Objetos fantasia para regalos**

Es el establecimiento que pre esta mejor surtido y vende más barato, visitadlo y os convenceréis

ACADEMIA de Matemáticas e Idiomas

Preparatoria para el Magisterio, Correos, Telégrafos, Contadores mercantiles y otras carreras breves del Estado.

A cargo de Don F. P. y Don J. R. Profesores del Colegio de Nuestra Sra. del Rosario.

Cuadro de materias.—*Gramática española. Lengua francesa. Lengua italiana. Aritmética y Algebra. Contabilidad. Geografía postal y mercantil. Pedagogia. Historias. Caligrafía. Dibujo. Etc.*

Métodos especiales, intuitivos, práctico-teóricos, de positivos y rápidos resultados para todos los alumnos, especialmente para aquellos que aspiran a labrarse un porvenir seguro en cualquiera de las naciones neolatinas, luego que termine la formidable guerra actual, que está segando en flor a la juventud europea.

Clases diurnas y nocturnas, diarias y alternas, individuales y colectivas. Honorarios módicos.

Los avisos e inscripciones de matrícula en la Secretaria del Colegio del Rosario, Sacristía 8.—VELEZ-RUBIO

J. Suaver Dentista

Dentaduras artificiales, parciales y completas, garantizadas. Limpiezas, empastes y extracciones. Precios módicos.

Domicilio en Lorca: Sucursal en V Rubio: Alfonso el Sabio, 4 | Fonda del Carmen

COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA

Ultra. Sra. del Rosario

Vélez-Rubio

Incorporado al Instituto General y Técnico de Almería.

Dirigido por el Presbítero D. José Maurañdi Miel.

Este centro, tan acreditado ya por sus relevantes éxitos obtenidos en los exámenes de prueba de curso, que cuenta con un selecto cuadro de profesores y que se halla hoy instalado en amplio e higiénico local, admite las siguientes clases de alumnos:

Internos	65 pesetas mensuales
Mediopensionistas	45 " " "
Permanentes 1.º y 2.º grupos	20 " " "
" 3.º al 6.º	25 " " "
Externos 1.º y 2.º	15 " " "
" 3.º al 6.º	20 " " "

El funcionamiento legal de tan acreditado centro de enseñanza, se pone en condiciones de que los exámenes de sus alumnos se verifiquen aquí por la Comisión examinadora de dicho Instituto, como ocurrió en el próximo pasado curso, desde el que viene incorporado oficialmente. Su Director envía reglamentos a quien lo solicite.

Emilio Egea

CALLE DE CABRERA. (Carril)

Perfumería, Relojería, Bisutería, Papelería, Objetos de escritorio, Paraguas, Quitasoles, Medias, Calcetines, Cuellos, Paños, Cubierto y Cuchillería.

Novedades para Regalos

Aparatos y accesorios para el alumbrado por gas a base de gasolina. Venta de los verdaderos productos, Jabón Polvos, Colonia, Extracto FLORES DEL CAMPO.

DISPONIBLE

Gran depósito de máquinas de coser

A cargo de

Juan Bta. Gómez

Variedad de máquinas de coser de la tan acreditada fábrica
LA FABRIL VALENCIANA
 PROBAR ESTAS MAQUINAS ES ADOPTARLAS

A quien compre una máquina de este sistema, se darán 15 lecciones gratis de artísticos bordados.—Situado en la calle de Redoras, frente a la Iglesia Parroquial.



EL DISTRITO

ADMINISTRACIÓN: REINAS, 5 y 7.—VELEZ-RUBIO

Sr. D. Juan González Álvarez
 Academia J. I. S. A. Arriola 13.
 J. Cruzada

